

## SENADO DE PUERTO RICO

# R. del S. 1830

18 de enero de 2011

Presentada por el *senador García Padilla*

Referida a

### RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio abarcador en torno a las condiciones actuales de acceso y facilidades disponibles en la Playa Jobos en Isabela con el propósito de identificar las gestiones de apoyo y recursos económicos necesarios para el desarrollo de facilidades recreativas, turísticas y educativas en el área que permitan potencial el valor ecoturístico de este importante recurso ambiental.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El área costera del Municipio de Isabela cuenta con diversos recursos de extraordinario valor ambiental y turístico entre los que destaca el área de la Playa Jobos la cual es reconocida internacionalmente como un lugar idóneo para la práctica del “surfing” y un área vacacional excepcional. Los terrenos que forman y dan acceso a la costa también dan acceso hacia el famoso Pozo de Jacinto, lugar promovido en las Revistas de la Compañía de Turismo a nivel Internacional por su gran atractivo recreacional.

Según se ha informado, la Administración Municipal de Isabela ya ha encaminado el proceso de adquisición de terrenos que viabilicen el acceso público sin restricciones pero requiere de apoyo de las diversas entidades gubernamentales concernidas para adelantar el desarrollo de un proyecto integrado dirigido a balancear la protección ambiental con actividades de investigación ecológica y el disfrute público del área.

A estos fines, es necesario identificar recursos que viabilicen la construcción de un área de estacionamientos, duchas, espacios deportivos, así como el acondicionamiento de una estructura que se encuentra enclavada en estos terrenos donde puede ser desarrollado un centro de investigación ecológica. El desarrollo responsable y estratégico del área de la Playa Jobos

permitiría la integración de esta zona al concepto de desarrollo turístico de la costa Isabelina toda vez que esa franja marítimo terrestre en Jobos complementa el proyecto del Paseo Lineal Costero que permite el acceso a pie o en bicicleta al litoral y además permitiría conectar el área del Pozo de Jacinto que ya ha sido reconocido por su belleza natural y su importancia ecológica.

Por lo cual, el Senado de Puerto Rico promueve esta gestión legislativa a fines de identificar las gestiones de apoyo y recursos económicos necesarios para el desarrollo de facilidades recreativas, turísticas y educativas en el área de Playa de Jobos que permitan potencial el valor ecoturístico de este importante recurso ambiental.

***RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:***

1           Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico a  
2 realizar un estudio abarcador en torno a las condiciones actuales de acceso y facilidades  
3 disponibles en la Playa Jobos en Isabela con el propósito de identificar las gestiones de apoyo y  
4 recursos económicos necesarios para el desarrollo de facilidades recreativas, turísticas y  
5 educativas en el área que permitan potencial el valor ecoturístico de este importante recurso  
6 ambiental.

7           Sección 2.- La Comisión deberá someter un informe con sus hallazgos, conclusiones y  
8 recomendaciones, incluyendo las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse con  
9 relación al asunto objeto de este estudio, dentro de los noventa (90) días naturales siguientes a la  
10 fecha de la aprobación de esta Resolución.

11           Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.